

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRA INTEGRANTES
COMITÉ TÉCNICO PMGM.

Huépil, 26 de Octubre del
2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1676 / 2009 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Las disposiciones contenidas en el Reglamento para la aplicación del sistema de incentivos establecidos en la Ley 19.803 y sus modificaciones.-
- 3) La renuncia de la Srta. Isabel Alejandra Jara Rozas.-

DECRETO

- a) Designese a los funcionarios por parte del Alcalde ; formaran parte del Comité Técnico del PMGM.-

- Flor Maria Muñoz Bigueras Secretaria Municipal
- Francisco Javier Dueñas Aguayo Director Secplan

- b) Por tanto y de acuerdo a lo informado por la Asociación de Funcionarios el Comité Técnico quedara conformado por :

- Ricardo Rivera López
- Pablo Córdova Cuevas
- Flor Maria Muñoz Bigueras
- Francisco Dueñas Aguayo
- Mario Wohlk Caro – Secretario Técnico

- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME VELOSO JARA
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- JVJ/FMMB/MWC/rvr